Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX.

Decreto sobre ensayo de Pan.

En la Villa de Jumilla á dos dias del mes de Henero de mill sette.s quarenta y ocho años, los señores D.n Joseph Fernando Lozano, y Gaytan, y Antonio Herrero de thomas Alcaldes ordinarios de ella, D.n Christobal de la thorre, y Abarca, D.n Marcos Perez de los Cobos, Ant.o Zerezo de Abellan, y Martin Guardiola de Palencia Regidores, y Migl. Martinez thomas Alguacil Mayor Consejo Justicia y Regim.to de esta dha Villa estando juntos en su sala Capitular como lo han de uso, y costumbre para tratar, y conferir las cosas tocantes, y pertenecientes al servicio de Dios, y bien del comun de esta Rep.ca Dixeron: Que por quanto el Pozito principal de esta dha Villa ha comprado al Lizen.do D.n Pedro Lenuna Ortega vezino de ella, una porcion de trigo al precio de veinte y cinco reales, y quartillo la fanega, y siendo el consumo de pan en esta Villa por el trafico de los forasteros, muy considerable, se hace preciso el constituyr una Panaderia para que tengan el surtim.to de Pan, y evitar por